

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2018

No. 004

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10 del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica:

TABLA DE CONTENIDO

No.	Instructivo Operativo	Páginas
3	ASUNTO: INSTRUCTIVO OPERATIVO NO. 3 DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE EXTIENDE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES DE ACEPTACIÓN DE OPERACIONES Y DE LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES REPO, DEL SEGMENTO DE RENTA VARIABLE DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A. DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2018.	2

ASUNTO: INSTRUCTIVO OPERATIVO NO. 3 DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE EXTIENDE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES DE ACEPTACIÓN DE OPERACIONES Y DE LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES REPO, DEL SEGMENTO DE RENTA VARIABLE DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A. DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.3.8., 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica el Instructivo Operativo No. 3 de 2018 por medio del cual se extiende el horario de funcionamiento de las Sesiones de Aceptación de Operaciones y de Liquidación al Vencimiento de las Operaciones Repo, del Segmento de Renta Variable de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A. del día 13 de marzo de 2018.

Artículo Primero. Expídase el Instructivo Operativo No. 3 de 2018 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., así:

“INSTRUCTIVO OPERATIVO NO. 3

POR MEDIO DEL CUAL SE EXTIENDE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES DE ACEPTACIÓN DE OPERACIONES Y DE LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES REPO, DEL SEGMENTO DE RENTA VARIABLE DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A. DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2018.

Con ocasión de una contingencia interna en la recepción de mensajería, la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., en adelante la Cámara, por medio del presente Instructivo Operativo extiende el Horario de Funcionamiento de las Sesiones de Aceptación de Operaciones y de Liquidación al Vencimiento de las Operaciones Repo, del Segmento de Renta Variable del día 13 de marzo de 2018.

El Horario de Funcionamiento para la Sesión de Aceptación de Operaciones se extiende hasta las 8:00 p.m.

El Horario de Funcionamiento para la Sesión de Liquidación al Vencimiento de las Operaciones Repo se extiende hasta las 8:00 p.m.

En caso de cualquier duda por favor comunicarse con Soporte Operativo de la Cámara en los teléfonos 3277000 Extensiones 210, 211, 228 y 244 o al correo electrónico operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.”

Artículo Segundo. Vigencia. El presente Instructivo Operativo rige a partir de su publicación, y únicamente para la Sesión de Aceptación de Operaciones del día 13 de marzo de 2018.

AMPARO TOVAR GÓMEZ
Suplente del Gerente